Señor:

Carlos Alberto Lindao Cortez

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en Sesión de Junta Universal de Accionistas de la compañía **DE AROMAS Y SABORES FINOS, DASAFI S.A.**, celebrada el día de hoy lunes 25 de Mayo del 2020, se procedió a elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS** con los deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social que consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 22 de Agosto de 2018 ante el Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el Doctor Carlos María Alvear Alvear, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 14 de Septiembre del 2018.

Como Gerente General de la Compañía le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual e indistinta, con todos los derechos y obligaciones que al cargo son inherentes, conforme a la Ley y el Estatuto Social.

Atentamente,

Warner Paola Ronquillo Fajardo Secretaria Ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía DE AROMAS Y SABORES FINOS, DASAFI S.A., para el cual he sido designado conforme al nombramiento que antecede. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano, con Cedula de Ciudadanía No. 090909557-2, y con domicilio en esta ciudad. -

Farles Lindar R.
Carlos Alberto Lindao Cortez

Gerente General

Guayaquil, 25 de Mayo del 2020

MECHANICA DE LES INSCRIPCION CONSTAU RECISION EN HOUA DE SEGUNDAD ENVADER AUTOREA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:13.047 FECHA DE REPERTORIO:25/may/2020 HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DE AROMAS Y SABORES FINOS, DASAFI S.A., a favor de CARLOS ALBERTO LINDAO CORTEZ, de fojas 27.734 a 27.737, Libro Sujetos Mercantiles número 4.641.

ORDEN: 13047

ETT BOY O'T CRÉATAIN A BO BOUND O DEATAIS DE DISTANCE AT BOUND SA

Ų REGIRĖJESKĖ GRANDINI GRANDINI GRANDINI GRANDINI GRANDINI GRANDINI GRANDINI GRANDINI.

Guayaquil, 26 de mayo de 2020

REVISADO POR:

Mgs/César Moya Delgado RECISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0208472

Boi